



Radicado: D 2023070005230

Fecha: 24/11/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **ALEJANDRO MONTOYA ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.037.613.465, Director de Instrumentos de Financiación de la Secretaría de Infraestructura Física, la representación del Gobernador del departamento, en la Audiencia Pública que se realizará en el **Recinto de las Plenaria del Senado Capitolio Nacional – Congreso de la República**, con el objetivo de discutir sobre la situación actual en los Puertos de Urabá, el **día 27 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m.**, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		09/07/23
Revisó: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control			
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico			
		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	